

 <b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la Dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

it 816.000.158-5

## CUANTIAS CONTRATACION

### AÑO 2019

Con el fin de dar a conocer las cuantías en materia de contratación aplicables para el año 2019 de conformidad con el presupuesto establecido para la presente vigencia fiscal, me permito dar a conocer el monto de las mismas, las cuales serán las siguientes:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2019		<b>\$ 1.325.290.845</b>		
EXPREADO EN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE		<b>1.600.369</b>		
SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE 2019. DECRETO 2451 DEL 27 DICIEMBRE 2018		<b>\$ 828.116</b>		
DESCRIPCION	VALOR	OFERTAS	PUBLICACION	OBSERVACIONES
Contratación Licitación Publica	\$ 231.872.480. en adelante	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable.	Aviso Portal web Mininas, Portal Único de Contratación - SECOP	Numeral 1 y 2 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Artículo 2.2.1.2.1.1.1 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082
MENOR CUANTIA Selección Abreviada (280 SMLLV)	\$ 231.872.480	Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.2. Ofrecimiento más favorable.	Aviso Portal Web Minima, Portal Único de Contratación - SECOP	Literal b) del numeral 2 del Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007. Artículos 2.2.1.2.1.2.20, 2.2.1.2.1.2.21, 2.2.1.2.1.2.22, 2.2.1.2.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.
Contratación del 10% de la menor cuantía (para procesos de mínima cuantía)	\$ 23.187.248	Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 6, Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta	Aviso Portal web Minima, Portal único de Contratación - SECOP	Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.


ELABORO: Lenith Parra V

REVISO: Nadia Maria Piedrahita Bermudez

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_ -HORA \_\_\_\_\_

**CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254**

[www.personeriadepdosquebradas.gov.co](http://www.personeriadepdosquebradas.gov.co)

 <b>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> <i>"Por la dignidad de tus Derechos"</i>	CODIGO	FT-GDOF-001
	FECHA	ABRIL -2009
	VERSION	01
	PAGINAS	01 DE 01

it 816.000.158-5

4. Finalmente, aquellos procesos contractuales que superen la menor cuantía, es decir cuyo valor a contratar sea igual o superior a \$ 231.872.480, se adelantara por licitación pública.

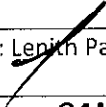
Es fundamental precisar que no se debe confundir la contratación directa con los demás procedimientos enunciados, en razón a que los casos de contratación directa se encuentran taxativamente señalada en la ley y no admite distinta interpretación.

Para mayor claridad, la contratación directa que puede ser comúnmente utilizado por la Personería Municipal de Dosquebradas a través de los contratos interadministrativos, prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, arrendamiento, suministros y adquisición de inmuebles.

Como disposición final, se advierte que existe la obligación de acuerdo con la normatividad vigente de publicar en el portal Colombia Compra Eficiente (SECOP), todos los documentos de los procesos de contratación y los actos administrativos, así como la contratación directa, entre estos los convenios y demás acuerdo pre contractuales, contractuales y post contractuales por la Personería Municipal de Dosquebradas.

  
**LENITH PARRA VANEGAS**  
 Financiera y Tesorera

  
**MAURICIO GARCÉS OBANDO**  
 Personero Municipal (e)

ELABORO:  Parra V

REVISO: Nadia Maria Piedrahita  
 Bermudez

RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
 DIA \_\_\_ MES \_\_\_ AÑO \_\_\_ -HORA \_\_\_

**CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3228460 FAX 3228254**

[personeriadosquebradas@ucell.com](mailto:personeriadosquebradas@ucell.com)